

CARTA A LOS PADRES

FEBRERO-MARZO / 90

Nr. 157

Preguntas desde Alemania

Con las primeras elecciones libres en la RDA el día 18 de marzo culmina un proceso de transformaciones políticas iniciado en dicho país el pasado mes de noviembre. Pero, a su vez, estas elecciones abrirán la puerta a una fase de cambios que, sin duda, tendrán repercusiones históricas para Alemania y para Europa. Algunas preguntas que, a partir de ahora, deberán hallar respuestas son: ¿En qué plazo y cómo se realizará la unificación alemana? ¿Se incorporarán los "länder" restaurados en la RDA a la República Federal aceptando la actual Constitución federal o será necesaria la elaboración de una nueva Constitución? ¿Será el nuevo estado alemán un estado federal o existe el peligro de un retorno al centralismo prusiano de Berlín? ¿Qué cabida tendrán principios de un estado social en la nueva realidad alemana: la solidaridad, la cogestión, la subsidiaridad...? ¿Favorecerá la unidad alemana la unidad europea?

El Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana exige mejorar la Ley de Extranjeros

La nueva Ley de extranjeros que el Gobierno actual de la República Federal de Alemania quiere aprobar en Mayo de este año contiene algunas novedades positivas para los extranjeros. La Ley regula el derecho a conseguir permiso de estancia, quiere facilitar la nacionalización alemana y posibilitar la reemigración.

Las mejoras de la Ley son más aparentes que reales ya que los beneficiados se reducirán a un mínimo de extranjeros que cumplan los múltiples requisitos que contiene dicha Ley.

Entre los requisitos están:

- Vivienda suficiente
- relación laboral ilimitada
- no percepción de ayuda social por parte del emigrante

Además la nueva Ley parte de la defensa de los intereses de Alemania (y no de los intereses de los extranjeros) y ve a los extranjeros como posibles peligros para la nación. Entre las muchas críticas y propuestas de mejora que están apareciendo en Alemania, queremos presentar hoy un resumen de la toma de postura que el presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, el Obispo Dr. Karl Lehmann, ha publicado en el mes de febrero.

La familia no debe ser instrumento de la política

La Iglesia dentro de su responsabilidad ante el bien común y en su postura hacia la problemática de extranjeros se ha dejado guiar por su cometido de ser abogado de los débiles. En las dos últimas décadas la Iglesia ha apoyado la política estatal de integración de los extranjeros y rechazado a la vez una política de rotación que no permita la reagrupación familiar. La Iglesia ha acompañado con su

propia aportación en la pastoral y a través de Caritas dicha política de integración. La Iglesia sigue oponiéndose a que se use a la familia como instrumento en la política de extranjeros.

Por su concepción sobre el valor de la persona y de la familia la Iglesia no puede entender el bien común como preferencia de los intereses nacionales sobre los intereses de los extranjeros. Ello iría contra afirmaciones del Concilio Vaticano II, de las encíclicas sociales y de sus propias manifestaciones y esfuerzos en las últimas dos décadas.



El Obispo Dr. Karl Lehmann, Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana

En el proyecto del Gobierno sobre la Ley para una nueva regulación del derecho de extranjeros, constata Monseñor Lehmann que se preveen algunas mejoras en lo relativo a la situación legal vigente, a saber:

- la consolidación de la residencia posibilitando la vuelta a los que han sido emigrantes y retornaron a sus países,
- en facilitar la nacionalidad de los jóvenes nacidos aquí,
- en el derecho de asilo a los llamados refugiados de hecho.

Como aspectos críticos señala:

- * la acusación razonable de que el proyecto de Ley es muy complicado e ininteligible para los extranjeros
- * las mejoras jurídicas están en parte unidas a condiciones que muy difícilmente se pueden cumplir
- * una serie de prescripciones dan la impresión de que la Ley tiene medidas que limitan excesivamente la afluencia de extranjeros y restringen de forma impropia los derechos de estancia de los extranjeros que residen desde hace tiempo en Alemania.

Legitimación de residencia para los trabajadores extranjeros

Aboga el Sr. Obispo porque a los trabajadores traídos por contrato a la República Federal y a sus familias, se les conceda la legitimación de residencia, siempre que no haya motivos de expulsión, a través de una regulación generosa y positiva.

Las dificultades surgidas en Alemania en el sector de la vivienda deberían ser ocasión para practicar la tolerancia a la hora de exigir vivienda adecuada al extranjero sobre todo cuando se trata de la reagrupación familiar.

El derecho a percibir ayuda social por algunos jóvenes no debería ser para ellos motivo de expulsión.

Dado que las regulaciones detalladas de la nueva Ley aplicadas a un caso particular pueden llevar, incluso ante un trato humano de las autoridades y de los juzgados, a medidas difícilmente aceptables, e incluso injustas, consideramos innecesarias otras cláusulas duras complementarias.

Si se desea un aumento de nacionalizaciones se debería dar facilidades para conseguirlo.

(continúa en pág. 2)

Apuntes sobre la constitución del Consejo General de Emigración

Como miembro del Consejo General de Emigración (CGE) elegido directamente por los CRE's de Alemania participé en la sesión constituyente de aquél, celebrada en Madrid los días 25 y 26 de enero de 1990.

En las líneas siguientes voy a señalar algunas impresiones, positivas y negativas, surgidas en el transcurso del acto constituyente del CGE.

Un foro de la emigración española, lo más positivo

Al fin existen cauces de comunicación y participación que las organizaciones de emigrantes reivindicaron desde su fundación. Ciertamente con muchas insuficiencias aún, el CGE se puede y se debe convertir en el foro en el que se den a conocer las necesidades y los problemas de la emigración española en el mundo. A

El Presidente de la Conferencia ...

(Viene de la pág. 1)

Mejoras para los refugiados

Para el grupo de los refugiados pide el presidente de la Conferencia Episcopal

- que tenga validez de nuevo el principio de la unidad familiar
- que se introduzca nuevamente el modo de proceder previsto para refugiados en la convención de Ginebra
- que se mejoren el derecho de estancia y la posibilidad de la reagrupación familiar para los llamados refugiados de hecho por encima de lo que prevee la nueva Ley
- se debería ser más transigente ante la prohibición de trabajar para con los que solicitan asilo.

Los Obispos alemanes reconocen los retos que presentan al pueblo y a los responsables políticos la afluencia de tantos alemanes y extranjeros. Asimismo los Obispos agradecen las modélicas acciones de ayuda tanto privadas como de las autoridades. Dentro de la Iglesia menciona Monseñor Lehmann los esfuerzos realizados por la pastoral de extranjeros, la Asistencia social y por grupos de iniciativas sociales.

Confiamos, añade el Sr. Obispo, que siga en pie el amplio consenso practicado hasta ahora de no enfrentar entre sí a los diversos grupos de personas que buscan refugio y ayuda entre nosotros.

J. A. Arzoz

partir de un análisis riguroso de la situación en cada continente, área geográfica o país concreto, deberán desarrollarse las sugerencias y propuestas de mejora que necesita la comunidad española en el exterior. En la sesión constituyente ya se señalaron algunas de las situaciones y problemas más graves, que esperan urgente solución.

Los emigrantes españoles, un enorme potencial

Por otra parte, el CGE puede ser el marco adecuado para que el Estado español y sus representantes vayan adquiriendo una visión más matizada y adecuada de la emigración.

Casi dos millones de españoles residentes en el exterior distan mucho de ser casi dos millones de problemas, como a veces parece sugerir una política de resabios paternalistas y reacia a mayores cuotas de participación emigrante. Los emigrantes españoles son en realidad un enorme potencial con el que el Estado espa-



Los 3 Consejeros de Alemania (a la derecha de la foto) en una de las pausas.

Foto: Carta de España

ñol debería contar de forma sistemática a la hora de planificar y realizar su política exterior. Esto vale lo mismo en el campo económico que en el social o en el cultural.

El conocimiento de la realidad sociopolítica, cultural y económica de los países de residencia de que disponen, por experiencia y estudio, miles de emigrantes españoles podría ofrecer a los funcionarios españoles en el exterior una base de trabajo más cercana a la realidad. En Francia, un país al que difícilmente se le podrá acusar de descuidar la formación de sus diplomáticos, lamentan altos representantes de la administración estatal la escasa presencia de ciudadanos franceses en el exterior, considerando que ello impide una mayor presencia de la nación gala en el mundo.

A través del CGE pueden los representantes del Estado español percibir muchas formas fácticas de presen-

cia española en el mundo y aprender a potenciarlas.

La administración con voz y voto

También se debe considerar en principio como muy positiva la elevada presencia de representantes de la administración española en el CGE. Los miembros del CGE representantes de la emigración sugirieron incluso que esta presencia se ampliase a Ministerios (p. e. el de Asuntos Sociales y Justicia) y Comunidades Autónomas (p. e. Asturias y Canarias) aún no presentes en el mismo. Lo que resulta más difícil de entender es que los representantes de la administración en el CGE participen en el mismo no sólo con voz sino también con voto. Así se dará la curiosa situación de que la administración vota ella misma acerca de las propuestas, recomendaciones o "consejos" que le quieran dar los emigrantes. O sea que hasta cierto punto, la administración se consulta a sí misma.



Aspecto parcial de la sesión constituyente del Consejo

Foto: La Región

Un marco digno

Positivo fue sin duda el marco digno en que se celebró la sesión constitutiva en el Palacio de Congresos de Madrid, así como la abundante presencia de compañeros de la prensa y medios de comunicación.

El Presidente ¿designado o elegido?

Los 3 Consejeros de la RFA consideraron especialmente negativo el rechazo de la propuesta por ellos presentada de que el Presidente del CGE fuese elegido de entre los miembros del mismo que representan directamente a los emigrantes. Aunque ello no esté así previsto en la normativa vigente sobre el CGE, parece una propuesta en principio absolutamente lógica tratándose de un gremio que sólo puede ser eficazmente consultivo en la medida en que sea realmente representativo. ►

Nuevas Juntas Directivas

En Zweibrücken

Muy Sres. míos:

Por medio de la presente, me permito informarles sobre el nombramiento de la nueva junta directiva, efectuada por la Asociación de Padres de Familia de Zweibrücken y alrededores, en la cual, democráticamente fueron elegidos los siguientes señores:

Manuel Madrid, Presidente
Ramón Valence, Vicepresidente
Germán Castro, Tesorero
Enriqueta Aparicio, Secretaria

Apuntes sobre . . .

También es cierto que la normativa vigente no excluye directamente la posibilidad de "designar" según el criterio propuesto por los Consejeros de la RFA. De hecho, el Ministro de Trabajo ya procedió de forma semejante al nombrar en varios países como Consejeros Generales a aquellos que obtuvieron más apoyo por parte del Colegio electoral compuesto por los componentes de los CRE respectivos.

Un detalle que no dio muestras de especial finura ni de un entendimiento democrático de la información lo constituyó el hecho de que la rueda oficial de prensa se celebrase a puerta cerrada, con la participación exclusiva de representantes de la administración.

Negativo podría resultar a la larga el que se introduzca una cuña entre la emigración americana y la europea. Aunque las situaciones y la problemática sean diferentes, existen muchos intereses comunes (Derechos cívicos y políticos, participación, educación . . .). Resultaría falso calificar a los unos como emigrantes "verdaderos" y considerar que los otros (los de Europa) ya no tienen dificultades. Por fin hay que señalar que la convocatoria un tanto precipitada y con poco plazo de preparación de esta primera sesión es un ejemplo de cómo no se debe trabajar en el futuro.

La segunda reunión plenaria del CGE se celebrará la primera semana de junio. Con tal ocasión iniciarán ya su trabajo las Comisiones que han quedado constituídas en la primera sesión: Socio-Laboral, Educativa-Cultural y Comisión de Participación y Derechos Civiles. Antes, en abril, se reúne una Comisión de redacción para preparar un anteproyecto de Reglamento para el funcionamiento del Consejo.

V. Riesgo

Jesús Sanchez Pedrero, Vocal
Rosa María Hochreiter, Vocal
Antonio Martiñán, Vocal.

En Wermelskirchen

Desearíamos que en la próxima Carta a los Padres si no sirve de molestias podáis incluir los nombres y apellidos de los que formamos la nueva Directiva actual de la Asociación de Padres de Familia:

Presidenta (por el cuarto año consecutivo) Mercedes Tirados Figueras
Secretario, Jesús Martínez Gallego,
Cajera, Mirian de Zimmermann. Vocal,
Amparo Diaz. Vocal, Manuel Pérez.

Esta Directiva estará vigente hasta el próximo año 1991 en el mes de Enero.

También nosotros os deseamos a todos los componentes de Carta a los Padres un Feliz y Próspero Año 1990 lleno de salud, paz y felicidad.

Atentamente la Directiva de la Asociación de Padres de Familia.

En Hamburgo

La Asociación de Padres de Familias de Hamburgo en su Asamblea General del 10. 12. 89 eligió una nueva directiva.

La nueva directiva se compone de los siguientes miembros:

Presidente: Félix Vázquez
Vicepresidente: Alberto Ibáñez
Cajero: Angel García

y vocales:

Carmen Castro, Antonio Ariza, Clemente Rosado, Roque García, José Marques, José Manuel Cabello.

La nueva directiva aprovecha la ocasión para saludaros y ofreceros nuestra colaboración.

Os saluda atentamente
LA DIRECTIVA

En Frankfurt-Ost

En la elección para nueva Junta Directiva celebrada el día 25 de noviembre 1989,

resultó elegido como presidente Juan Pérez, como secretario, Aquilino Martín, como cajera, Carmen González.

Firma:
Juan Pérez, Presidente
Aquilino Martín, Secretario

En el Centro Cultural Recreativo Español de Benrath

Estimados Sres.,
nos dirigimos a Vdes. con el ruego que publiquen en una de sus próximas "Carta a los padres" la foto de la nueva Junta Directiva de nuestro Centro.

Como sabrán somos socios de su revista y por eso nos permitimos pedirles este favor.

Pasamos ahora a prestarles la nueva formación de la Junta Directiva para el año 1990:



Directiva del Centro Cultural de Benrath

De izquierda a derecha:

José Antonio Oliva: Presidente
Carlos Rodríguez: Vicepresidente
Marcelino Rodríguez: Vocal
Manuel Rodríguez: Secretario
Victoriano Ordóñez: Vocal
José Ordóñez: Vocal
Andrés Sanz: Cajero

Les damos por anticipado nuestras más expresivas gracias, y les saludamos atentamente

J. Antonio Oliva, Presidente
Manuel Rodríguez, Secretario

Conferencias sobre temas económicos y jurídicos

Organizadas en Hamburgo por el Deutsch-Iberisches Forum

Fechas y temas:

24. 3. 90 Propiedad inmobiliaria en España — Derecho e Impuestos —

5. 4. 90 La Asociación europea de intereses económicos

12. 4. 90 Introducción al nuevo derecho societario español

17. 5. 90 Desarrollo del personal y comunicación dentro de la empresa — Tendencias en la Comunidad Europea —

2. 6. 90 Propiedad inmobiliaria en España — Derecho e impuestos —

Ponentes: Roberto Carballo, Abogado español

Andreas J. T. Mahr, Abogado
Peter Scheller, Asesor Fiscal

Interesados en estos temas que deseen más información pueden dirigirse a:

Deutsch-Iberisches Forum für Recht u. Wirtschaft e. V., Bleichenbrücke 3, 2000 Hamburg 36, Teléfono 0 40 / 34 24 54.

Taizé: encuentro europeo en Wrocław

Hacia años que los hermanos de Taizé estaban empeñados en llevar a los países del Este su mensaje cristiano, con concretas consecuencias humanas, de la peregrinación de confianza a través de la Tierra. El anuncio de que el encuentro 1989-90 iba a ser en Polonia, se conoció antes de que nadie pudiera suponer el vuelco que iban a dar los acontecimientos en los países del Este. En Wrocław prepararon el encuentro con esmero. Registraron como signo de confianza hasta la sonrisa que un soldado ruso dirigía desde su cuartel a grupos de peregrinos que caminaban al santuario de su patrona. Ofrecieron alojamiento en las familias para 60.000 jóvenes. La peregrinación de confianza debería tener su expresión en una hospitalidad generosa, respondiendo a la solidaridad que con ellos han tenido otros jóvenes de toda Europa.

comenzamos a ver polacos. Entre algo de alemán, algo de inglés, a gestos, conseguimos entendernos. La gente nos recibe con rostros amables, unos dulces variados, abundantes, sabrosos, café y té. Mientras cambiamos impresiones, nos dirigen en grupos y nos asignan las familias. Un joven 'boy scout' nos acompaña hasta la casa en la que somos acogidos. La relación idiomática puede ser un problema, pero la relación humana surge rápida y enseguida se crea una atmósfera de cordialidad y de encanto. Nos sentimos como en casa.

Cultura socio-política

En las conversaciones, en las reflexiones de grupos sale a relucir constantemente la situación de los países del Este. Están preocupados por todo lo que sucede y tienen cono-

nistas. Pero tienen un temor a una Alemania Grande. A nuestra opinión de que hoy Alemania es un compartimento de la 'gran casa europea', de que es imposible una guerra etc. ellos responden: Entre dos vecinos poderosos, Rusia y Alemania, la débil Polonia corre siempre peligro. En el espacio de 70 años hemos sido invadidos y vencidos tres veces, a pesar de todas las promesas previas de que era imposible que esto sucediera.

Un gozo explosivo: un orgullo

Son un país nuevo. Han luchado muchísimo durante largos años para llegar a la libertad. Se sienten felices de haber roto las cadenas, de haberse liberado de la opresión. Aplaudieron a rabiar cuando escucharon el mensaje de Mazowiecki, cuando en el mensaje de año nuevo pudo nombrar a su país República de Polonia, quitándoles el "popular" de connotaciones comunistas. Están felices de ser libres. Y al ver el proceso de los demás países del Este, se sienten orgullosos de saberse los primeros que han conseguido la libertad, los primeros que lo han conseguido con medios pacíficos, los primeros que se han quitado de encima el poder comunista.

Comunismo y Catolicismo

Son dos conceptos, dos ideas, dos realidades que se manejan constantemente. "Tenía ganas de conocer un país comunista", le dije a una maestra en una conversación. "Polonia no es ni ha sido nunca un país comunista". Para ellos el comunismo es la "bestia". Para ellos la Iglesia Católica es la institución que ha estado al lado del pueblo, ha sido el espacio donde se ha mantenido viva la llama de la fe, frente al agresivo ateísmo oficial, ha respaldado el sentimiento patrio, la solidaridad popular. El catolicismo ha ofrecido formas alternativas de vida a los grupos comprometidos y es el bueno de la película. Para los jóvenes de los países del Este, el comunismo es una horrible pesadilla.

Sus temores

Frente al gozo explosivo, no ocultan los temores que tienen. El miedo a una Alemania Grande o a Rusia, van acompañados de otros temores más serios y preocupantes. Son conscientes de que su libertad y su esperada riqueza llevan consigo muchos riesgos. La gente se tiene que sacrificar



En Breslau

Foto: Juan José Huertas

Wrocław: ciudad fría, gris, triste

Tras un viaje, con interminables esperas en las fronteras de la DDR y Polonia, llegamos a la ciudad. Viniendo de Alemania, y siendo gentes de la tierra del sol, la primera impresión es desoladora. Los traslados a las parroquias, en medios de comunicación en cuyas paradas no había indicaciones, sin horarios fijos, con retrasos enormes. Una vez en el autobús o en el tranvía, apretujados como sardinas en lata. Esperaban en la parada más gente de la que cabía en el autobús, venía casi lleno y teníamos que entrar todos. Sin la limpieza ni el orden de Alemania, sin el cielo ni el sol del sur, nos sentimos en tierra extraña.

La gente: cálida y cordial

Desde que llegamos a la parroquia,

cimientos amplios sobre la realidad europea. No se puede hablar de despolitización, ni de desencanto. Por ningún lado se ve al que "pasa" de política. Es un tema que está en todas las conversaciones. Sus preguntas sobre la situación en los países del Oeste van cargadas de un interés grande, son certeras y van al grano.

Temor ante una Alemania Grande

Dividen a las dos Alemanias. La BRD son los buenos, los que les han ayudado mucho, los que se han solidarizado con el pueblo polaco en los momentos más difíciles. Los de la DDR son los malos. Los que crean problemas a los polacos que pasan la frontera para comprar, los aliados de los que los han oprimido, los comu-

mucho para alcanzar esas metas. Y cuando las alcance... Serán una sociedad como las de Occidente. Y no les atrae mucho la imagen que tienen de nosotros.

Las sombras de nuestra sociedad, egoísmo, consumismo, droga, criminalidad, violencia, desenfreno sexual, materialismos, pérdida de la fe, las conocen perfectamente. Tienen pavor a convertirse en una sociedad como la nuestra, con estos defectos. Lo que nosotros podemos reconocer de malo en Occidente, lo saben ellos de memoria, abultado en todo lo negativo por la prensa oficial durante decenas de años. "Mi hermano que vive ricamente en Occidente, a los tres meses de pasar la frontera, perdió su fe. ¿Nos pasará lo mismo cuando Occidente venga a nosotros?" es una reflexión sobre un miedo.



¿Para qué sirvió el encuentro?

Para que por primera vez se encontraran jóvenes del Occidente con los del Este, siendo estos mayoría absoluta.

A nosotros nos sirvió para pensar que Dios sigue escribiendo la Historia de Salvación con escritura torcida que no entendemos. Sin asignatura de religión en la escuela, nos dan mil vueltas en Religión. Les falta dinero y les sobra generosidad. Carecen de bienestar, pero les desborda la felicidad. Tienen esperanza, están ilusionados por construir un futuro nuevo, se comprometen al sacrificio para mejorar. Nuestra presencia, juvenil, bullanguera, descomplicada, pero al mismo tiempo interesada, creyente, abierta, les ha servido como un testimonio de Occidente de que también aquí hay fe, de que el dinero no vence a todos, de que el sexo no enturbia todas las vidas juveniles, de que hay grupos, jóvenes, gente que en Occidente mantiene los valores que ellos aprecian y viven.

Entre tantas opciones que brinda Occidente, hay muchos que siguen optando por la Fe, "peregrinan confiados a través de la Tierra".

Vicente Arrieta

actividades del cre en rnw

Encuentro con la Asociación de Bonn-Beuel

El sábado 16 de diciembre celebró el CRE de RNW una reunión ordinaria del Consejo en los locales de la Asociación de Padres de Familia de Bonn-Beuel. Acto seguido, tuvo lugar un encuentro abierto con españoles de la zona de Bonn, al que había invitado la Directiva de la Asociación.

En primer lugar informaron miembros del CRE sobre el trabajo realizado por el gremio en el primer año de su gestión, destacando las dificultades con que han tropezado hasta ahora debido en gran parte a las ambigüedades, retrasos e improvisaciones de la propia administración. Se expusieron también las líneas fundamentales de actuación del CRE tanto en el campo socio-laboral y participativo como en el educativo y cultural.

Los asistentes al acto plantearon a su vez cuestiones muy concretas. Especial interés encontraron las informaciones sobre el nuevo Reglamento Comunitario Nr. 3427/89 del 30. 10. 1989 que — con efecto retroactivo

desde el 15 de enero de 1986 y en el sentido de la sentencia Pinna — determina que las ayudas familiares (Kindergeld) se han de conceder teniendo en cuenta el país de actividad del trabajador y no el de residencia de los hijos. De este modo los trabajadores españoles residentes en la R.F.A. que tienen a sus hijos en España tienen derecho al Kindergeld completo comunitario desde 1986.

Algunos de los padres presentes en la reunión expusieron la situación deficiente en que se encuentran las clases complementarias. Con frecuencia, y por diversos motivos, han quedado los niños sin escuela durante varias semanas, sin que la Consejería de Educación atendiese la petición de los padres de que se enviasen maestros suplentes. ¿"Para qué sirve ese gabinete pedagógico que, según se cuenta, existe en la Consejería?" fue la pregunta de un padre de familia.

Miembros de la Directiva de la Asociación manifestaron su deseo de que el CRE adquiriera pronto las competencias que le corresponden en el tema de subvenciones a las Asociaciones. Así se podrán evitar las arbitrariedades e incumplimientos que caracterizaron en este punto la actuación de la Agregaduría Laboral durante los 5 últimos años.

El CRE de RNW agradeció a la Directiva de la Asociación su invitación a este encuentro con los españoles de Bonn-Beuel y expresó el deseo de seguir realizando actos semejantes con otros grupos de españoles.

Cursos intensivos para jóvenes en la Academia Klausenhof

La Academia Klausenhof ofrece un curso intensivo para jóvenes extranjeros que tienen dificultades escolares o de dominio del idioma alemán. El curso ofrece una buena oportunidad de prepararse para obtener certificados escolares y mejorar las posibilidades de comenzar una formación profesional.

Condiciones de asistencia son: tener permiso de residencia válido y una edad comprendida entre los 16 y los 20 años, siendo especialmente recomendable para jóvenes que han llegado hace poco tiempo a la República Federal.

El curso comienza el 23 de Abril y durará hasta el 30 de Junio de 1990. Tras las vacaciones de verano continuará desde el 20. 8. 1990 hasta Julio de 1991.

La asistencia al curso es gratuita e incluye el hospedaje, la manutención y la enseñanza. Además se concede una pequeña suma para gastos particulares y, en ciertas condiciones, para un viaje a casa al mes.

Para más información:

Tel. 0 28 52 / 89-328; 0 28 52 / 89-329

Concursos para niños en Hamburgo

La Asociación de Padres de Familia de Hamburgo organizó un Concurso de dibujo sobre el tema

Navidad y Familia

y otro de Redacción sobre el mismo tema.

En el Concurso de Redacción se pedía que en el contenido de lo que escribirían hubiera las siguientes palabras:

Navidad, familia, alegría, paz, niño Jesús.

Más de 70 niños participaron en esos dos concursos. En el concurso de dibujos se dieron por edades los siguientes premios:

- | | |
|-------------------------|---------|
| 1. Cristina Pérez | 6 años |
| 2. Alberto Saétla | 8 años |
| 3. Lito Santa María | 6 años |
| 1. Mari Nieves Burgo | 11 años |
| 2. Doris Santos | 11 años |
| 3. Ramón Romero | 11 años |
| 1. María Isabel Laganes | 13 años |
| 2. Lupita García | 12 años |
| 3. Rafael Fernández | 11 años |

En el Concurso de Redacción se dió el primer premio a:

David Alonso Muñiz 13 años

Adjuntamos una fotocopia de la redacción por si queréis publicarla.

Un cordial saludo **Félix Vázquez**

Nota de la Redacción: La redacción de David queda en archivo, esperando poderla publicar en el mes de Diciembre próximo.

Como el perro y el gato

¡Que no llegue la sangre al río...!, habría que decir a ciertos matrimonios que se llevan mal, se tiran los trastos de vez en cuando a la cabeza y no paran de discutir en presencia de sus hijos, que son los que sufren las consecuencias: angustias, tristezas, bajo rendimiento escolar...

Muchas peleas, pocas reconciliaciones

Las peleas conyugales afectan negativamente a los hijos, que sienten en su persona el daño que se hacen mutuamente.

Los efectos de las discusiones paternas sobre los hijos dependen de la sensibilidad que tengan. Hay chicos que después de una disputa se disgustan y entristecen, pero hay otros niños tímidos, de carácter introvertido, a los que la desarmonía entre los padres les produce cambios importantes de comportamiento, angustias y desencanto respecto a los estudios y, de adultos, pueden llegar a odiar al otro sexo por haber sido maltratados psicológicamente en un mal ambiente de tensiones familiares.

De pequeños, los niños lloran cuando sus padres se llevan mal y los ven discutir. Pero de adolescentes sufren mucho más ante las situaciones de discordia, aunque también tienen la oportunidad de participar en las reyertas y de alguna manera evitarlas, aunque esto también puede crear problemas porque cada chico

toma partido por uno de sus progenitores, lo que origina el rechazo del padre o de la madre por parte de aquel que no le da la razón.

Los traumas infantiles desencadenados por un mal ambiente familiar no se producen si después de una acalorada disputa hay una clara reconciliación de los padres. Los hijos los ven contentos y olvidan las diferencias de minutos antes. Pero a veces, los chicos solamente están presentes cuando los padres se pelean y nunca cuando hacen las paces. El matrimonio, con un reconciliarse veladamente en su cuarto, sigue funcionando y los hijos no saben a qué atenerse y creen que continúan las tensiones en casa.

Cuando un hijo suele escuchar discusiones fuertes en su casa, de alguna forma se le maltrata afectivamente. A veces hace menos daño una bofetada que un trato con falta de afecto. Somos en un tanto por ciento altísimo un producto de la educación recibida en casa. Hay adultos que siguen un talante educativo con sus hijos en función de lo que recibieron de sus padres y en el trato familiar son tan violentos con su pareja como lo fueron sus progenitores. El chico que ve que entre sus padres se maltratan, de mayor posiblemente no respetará a su mujer o marido y no entenderá que se puede llegar al convencimiento por el diálogo, si no por un planteamiento de violencia.

Lo ideal es seleccionar de la educación paterna lo positivo y apartar y borrar para siempre lo negativo, como única solución para no volver a repetir los errores de los padres.

La llave de oro:

En la gran mayoría de los casos las desaveniencias conyugales tienen solución. Cuando un matrimonio entra en crisis en principio acude a buenos amigos, pero sus puntos de vista suelen ser muy subjetivos. Lo más aconsejable es que acuda a un profesional de la orientación familiar, que se dedica a tratar las relaciones en familia y especialmente las relaciones conyugales.

En definitiva los conflictos conyugales son la causa fundamental de los problemas de los hijos. En cambio la motivación de un chico reside en vivir un buen ambiente familiar en el que no debe faltar:

- Comunicación y diálogo.
- Amor. Entendido como capacidad de dar y recibir.
- Respeto y aceptación de cada miembro de la familia como es, con sus defectos y virtudes, prestando la ayuda según sus necesidades. No sirve de nada inventar nuevas mujeres, maridos o hijos.
- Informalidad como forma de vida. La familia no es una empresa donde hay que hacerlo todo de una manera contratada. En la familia uno se siente y se desarrolla tal como es. Es el único sitio donde se acepta a las personas por lo que son y no por lo que tienen o hacen.

Blanca del Val

Los profesores de Hessen exigen ultimativamente una aclaración del Agregado de Educación

* Carta al Embajador

Sr. Embajador:

Haciendo referencia a nuestra carta del 26-11-89, le comunicamos, respetuosamente, que hasta la fecha, el Consejero de Educación. Sr. D. Francisco Medina Rivilla, no ha hecho declaración alguna sobre este enojoso asunto. Ni nos ha contestado por escrito directamente, ni lo ha hecho a través de la prensa.

Creemos que tal forma de comportamiento no es digno de un funcionario del Estado que goza de inmunidad. Le pedimos, por favor, que influya en el señor Medina para que cumpla sus obligaciones y haga las aclaraciones necesarias sobre las declaraciones que hizo respecto a los sueldos de los maestros que ya estaban aquí, en la R. F. A., anteriormente a su llegada.

Los profesores de Hessen esperamos que tome postura sobre este

asunto en estos próximos días, a más tardar hasta el 28-02-90. Si hasta dicha fecha el Sr. Consejero de Educación no ha tomado postura ninguna, nos veremos obligados a poner este asunto en otras manos y exigir a dicho señor una aclaración.

Sentiríamos mucho tener que llegar a tales extremos, pero el comportamiento del Sr. Medina nos obliga a dar este paso.

Le adjuntamos una copia para el señor Consejero de Educación y le pedimos que, por favor, se la haga llegar por el camino oficial.

Le damos las gracias anticipadamente por los molestias que podamos ocasionarle.

Le saluda atentamente la Asociación de Profesores de Hessen.

Victoria Bermúdez-Gunero
Presidenta

Juana Bravo Aulestia
Vicepresidenta

Portugués en la escuela

La Administración española ha introducido oficialmente la enseñanza del portugués en numerosos centros escolares para que puedan estudiar su lengua los hijos de los numerosos emigrantes portugueses que viven y trabajan en territorio español. La elección del portugués como segunda lengua también se ha extendido a centenares de muchachos españoles de las provincias de Badajoz, León, Gijón, Pamplona y Burgos, que siguen esta enseñanza desde hace aproximadamente un año.

La enseñanza en los colegios de esta lengua coincide con un aumento del número de lectores de portugués en las principales Universidades españolas y se reforzará el próximo año con la apertura en Madrid de un centro cultural.

(de "Guía", Nr. 218)

Mejorar las ventajas de encontrar el puesto de aprendizaje deseado

Muchos jóvenes que terminarán la obligatoriedad escolar a mediados del año, están buscando un puesto de aprendizaje en los meses que les quedan todavía. La oferta no está mala: hay muchos puestos libres. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes no querrá tomar lo primero que se les ofrece y tratan de quedar en el oficio deseado quizás ya desde hace mucho tiempo y sin conseguirlo, porque tal vez de momento no hay ninguna posibilidad concreta o hay otros con una mejor formación escolar que son aceptados de preferencia. ¿Qué hacer?

Lo mejor que se puede hacer en este caso es matricularse en uno de los Institutos de la Formación Profesional que, si bien no terminan con un título profesional, dan una buena preparación para un oficio determinado y abren más posibilidades y ventajas de obtener un puesto de aprendizaje después de haber cursado tales escuelas. ¿Qué tipos de esos institutos hay?

Para los que terminan la "Hauptschule" con un certificado no muy presentable (tal vez sin el "Hauptschulabschluss") existe el "**Berufsgrundschuljahr**" (en algunos Estados

Federales de Alemania se llama también "Berufsgrundausbildung" o "Berufsvorbereitungsjahr") que, además de "rellenar" los conocimientos deficientes y llevar al "Hauptschulabschluss" (Graduado Escolar), da una cierta preparación básica en sus diferentes ramos (técnico, comercial, etc.) a un aprendizaje futuro en estas especialidades.

Un grado mayor representan las "**Berufsfachschulen**" que también ofrecen diferentes ramos según los sectores de la Formación Profesional. Normalmente tienen una duración de dos años y terminan con un certificado con más rango que el de la "Hauptschule": la "Fachoberschulreife", quiere decir que con este se puede matricular en la "**Fachoberschule**" como escuela preparatoria de llegar a la "Fachhochschule" (Escuela Universitaria). Pero aún sin seguir esta carrera, el diploma de la "Berufsfachschule" mejora notablemente las posibilidades de encontrar un puesto de aprendizaje ya que les da a los alumnos una preparación sólida para los oficios de las ramas profesionales respectivas.

Para los que terminarán la "Realschule" o que han conseguido la

"Fachoberschulreife" por otros caminos, existe un nivel más alto: la "**Höhere Berufsfachschule**" de una duración media de dos años. Las clases son más difíciles, pero el alumno termina con la "Fachhochschulreife": podrá estudiar, después de un año práctico, en la universidad técnica, por ejemplo. Pero la mayoría de los alumnos se deciden por comenzar un aprendizaje en el "sistema dual" (en la empresa y la escuela). Con la preparación específica y profunda que reciben en la "Höhere Berufsfachschule" tienen las mismas ventajas que los alumnos egresados del "Gymnasium".

Una última palabra: si un joven se desanima porque no ha encontrado el puesto de aprendizaje deseado y se decide a empezar a trabajar sin Formación Profesional, comete el error más grande de su vida. Durante tres años ganará más dinero que sus compañeros, pero después estará siempre amenazado por el paro, no podrá nunca más acceder a los programas de perfeccionamiento, y ganará siempre menos que el promedio de los trabajadores. ¡Sin título profesional no hay futuro! Y si un joven no queda dentro de la Formación Profesional al salir de la obligatoriedad escolar, él mismo se cierra el camino a un futuro satisfactorio.

J. Jansen

Comentario sobre la reforma parcial del derecho societario

Continuando con el tema del derecho societario trataremos en forma resumida los caracteres distintivos de la Sociedad de Responsabilidad Limitada sin perder de vista la reforma que modifica pero no cambia radicalmente dicha forma social.

Sin embargo es de destacar como lo dice uno de los juristas más brillantes, el Profesor Don Rodrigo Uría refiriéndose a la ley de fecha 25 de julio de 1989 que con respecto a la Limitada las modificaciones: "van dirigidas a aproximar su régimen jurídico al de la Sociedad Anónima con el propósito de fomentar el desplazamiento hacia el tipo social de responsabilidad limitada a aquellas empresas sociales que no necesiten utilizar el capital social mínimo de diez millones establecido para las Sociedades Anónimas (Las modificaciones y reformas están recogidas en los nuevos artículos 3, 6, 11, 15, 20 párrafo último, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 20 y 30). (Derecho Mercantil edición 1989 pags. 420—421).

El mencionado jurista define a la Sociedad de Responsabilidad Limitada como "sociedad mercantil que tiene el capital dividido en participaciones de igual valor y no en acciones, y gira bajo

una denominación objetiva o una razón social, sin que los socios adquieran responsabilidad personal por las deudas sociales".

A efectos de no perder el desarrollo con nuestro primer comentario trataremos sin ánimo magistral de informar respecto a los caracteres distintivos de la limitada siguiendo el orden del Profesor Rodrigo Uría, a saber:

a) responsabilidad limitada significa que los socios no responderán personalmente de las deudas sociales.

Es conveniente destacar de acuerdo al distinguido jurista de la ciudad de Málaga Don Ignacio Romero Boldt que cuando se crea una entidad jurídica con el objeto de ocultar la actuación de una persona, se podría llegar a exigir la responsabilidad directa del socio, no sólo en la Limitada sino en otras formas societarias.

b) El capital determinado integrado por aportaciones de los socios no podrá ser inferior a quinientas mil pesetas pero a diferencia de la Sociedad Anónima, el capital deberá estar totalmente desembolsado desde su origen.

c) de acuerdo al art. 1 el capital deberá estar dividido en participaciones igua-

les, acumulables e indivisibles y no podrán incorporarse a títulos negociables,

d) la sociedad puede girar bajo una denominación objetiva o bajo una razón social, sin embargo de acuerdo al art. 2 deberá añadirse siempre la indicación "sociedad de Responsabilidad Limitada" o "sociedad limitada"

e) de acuerdo al nuevo artículo 11: "Será de aplicación a los administradores de la sociedad de responsabilidad limitada lo dispuesto para los administradores de la sociedad anónima salvo lo establecido en esta ley", se confirma que la gestión y representación no corresponde a los socios como tales sino a un órgano social,

f) la voluntad de los socios expresada por mayoría de capital rige la vida de la sociedad

g) la limitada al igual que la anónima deberá tener carácter mercantil.

En el próximo artículo desarrollaremos estos caracteres fundamentales.

Roberto Carballo
Miembro del D.I.F., Hamburgo
Tel. 0 40 - 34 24 54

CONCURSO LITERARIO "Vidas emigrantes"

CARTA A LOS PADRES convoca a un concurso literario que se desarrollará durante el año 1990 conforme a las siguientes

BASES:

1) **Tema:** El tema general del concurso es "Vidas emigrantes". Cada mes fijará la Redacción de la revista un título indicando un aspecto concreto del tema general.

2) **Participantes:** Pueden participar todos los emigrantes españoles residentes en la República Federal de Alemania (RFA) así como retornados a España que hayan residido en la RFA.

3) **Aportaciones:** se podrán presentar escritas a máquina o a mano y su extensión máxima no deberá ser superior a 5 páginas a mano ó 3 páginas a máquina.

4) **Plazos:** Las aportaciones escritas deberán ser enviadas en los plazos que señale la Redacción.

5) **Premios:** Cada mes seleccionará el Jurado uno de los trabajos recibidos en la Redacción. El autor o autora del trabajo seleccionado recibirá un premio de **100,— DM (CIEN MARCOS)**.

El trabajo seleccionado se publicará en un número posterior de CARTA A LOS PADRES.

La Redacción se reserva el derecho de publicar también otros trabajos enviados aunque no hayan sido premiados.

6) **Jurado:** Estará compuesto por el Consejo de Redacción de la revista y periodistas españoles. Sus decisiones serán inapelables.

TEMA PARA EL MES DE MARZO: "Experiencias de mi trabajo en Alemania".

Los trabajos deberán estar en poder de la Redacción de CALP lo más tarde el día 25 de abril.

La dirección de los envíos es:

CARTA A LOS PADRES, Mainzer Str. 174, 5300 Bonn 2.

Junto con el trabajo escrito se deben enviar los **datos personales** (Nombre y apellidos, edad, años de residencia en Alemania . . .) del autor o autora y el **número de cuenta bancaria** en el que se debe ingresar el premio en caso de resultar ganador/a.

Carmen Monte, de Wermelskirchen, primer premio del concurso "Vidas emigrantes"

El jurado del Concurso Literario "Vidas emigrantes", tras larga deliberación, ha decidido seleccionar de entre los trabajos recibidos en la Redacción de CARTA A LOS PADRES sobre el tema "Mis primeras impresiones en Alemania" el enviado por la Sra. CARMEN MONTE, de Wermelskirchen.

Todas las aportaciones recibidas tienen un alto valor como testimonios literarios y humanos que reflejan con frecuencia una riquísima experiencia

de vida. Por este motivo, no resultó fácil la labor selectiva del jurado. Cara a la concesión del premio, no obstante, no se pudieron tener en consideración los trabajos que llegaron fuera de plazo. Recordamos a los futuros participantes que tengan en cuenta este punto de las bases del Concurso.

También rogamos a la Sra. Carmen Monte nos indique el número de cuenta al que le hemos de girar el premio obtenido.

Mis primeras impresiones en Alemania

Para quien nunca ha escrito nada, creo que es difícil explicarlo. Llegué un mes de Abril 1961 con niebla, frío. Así vi yo Colonia, la primera vez. Creo que ese mismo frío lo sentí unido al miedo de lo que no conocía, y en ese momento empezaba la aventura que no sabía cuándo terminaría. En España dejaba el sol, nada más. Mi familia, que era una hermana, también estaba conmigo, o yo con ella.

Es terrible no entender nada, ni que te entiendan; sonreían, te miraban, no sabías si con burla o con cariño. Quiza con las dos cosas, pero hoy después de tanto tiempo creo que era como diciendo, ¿sabes lo que vas hacer?

Posibilidad para los españoles de obtener el Diploma de lengua española

Exigencia del CRE-NRW

»La prohibición de tomar parte en las pruebas para obtención de DIPLOMA en lengua española, referida a los posibles candidatos de nuestra nacionalidad, y dispuesta en circular de convocatoria de la Consejería de Educación, nos parece sencillamente inaceptable porque elimina la posibilidad de conseguir conocimientos y Títulos acreditativos en lengua española a un gran número de compatriotas en la RFA que no tiene otra posibilidad de tomar parte en clases organizadas oficialmente de su lengua materna. Pedimos que en estos casos, también a estos candidatos se facilite la obtención de dicho DIPLOMA.«

Al día siguiente de mi llegada, empecé a trabajar. Fue horrible, una fábrica de zapatos, el ruido, el mal olor, máquinas por todas las partes, gente que te miraban como un bicho raro. Pensaba si sería posible estar aquí un año, que era mi contrato.

Creo que mi buen carácter me ayudó mucho, y también ayudó a mis compañeras. Empecé a mirar el lado bueno de las cosas, y dejé lo malo, tomaba todo en broma, y buscaba lo bonito de la vida, creo que Dios siempre me ayudó.

Las alemanas fueran buenas compañeras de trabajo, lo primero que aprendí fue a decir que "la máquina estaba rota". Mi compañera alemana sigue hoy siendo una buena amiga mía.

Desde la ventana de mi cuarto se veía un bonito paisaje, un bosque verde, nieve, lluvia, pero yo recordaba las calles de Madrid, con ruido y con la alegría de mi tierra.

La residencia se llenó hasta los topes, creo que también me sirvió de experiencia. Teníamos que levantar el ánimo a las que llegaban que dejaban a padres, hijos, maridos en España, para encontrar aquí frío y un idioma y unas costumbres que no eran las nuestras; te contaban sus historias. Hoy ya todo lo veo de otra manera, pero recuerdo con cariño aquellos años a pesar de que yo también lloré recordando el sol de España.

Ya han pasado 29 años, doy gracias a Dios de todo, sigo aquí y aquí nacieron mis cuatro hijos, que son mi tesoro, mi sol.

Carmen Monte
(56 años, Wermelskirchen)